

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONVOCATORIA CAS N° 013-2021-SISOL/MML
UN (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

RESULTADOS FINALES

N°	Postulante	Puntaje Curricular (I)	Puntaje Entrevista (II)	Licenciado de las Fuerzas Armadas - Ley N° 29248 (III)	Persona con Discapacidad -Ley N°29973 (15% de I+II+III) (IV)	Puntaje Total (I+II+III+IV)	Estado
1	ALARCON ZUBIETA VICTOR ALEJANDRO	39	No se presentó	0	0	39	Descalificado*
2	VALOIS NUÑEZ EDITA ROXANA	49	No se presentó	0	0	49	Descalificado*
3	REVILLA LLAZA LAURA ZORAIDA	47	42	0	0	89	Ganadora
4	VILLENA CABRERA RICHARD ALFONSO	42	No se presentó	0	0	42	Descalificado
5	VELASQUEZ OROSCO LIZ YASMYN	43	42	0	0	85	No seleccionada
6	IGNACIO CUARESMA, VICTOR ANDRÉS	47	38	0	0	85	No seleccionada
7	AGUIRRE YAÑEZ, HATZEL JADIEL	37	36	0	0	73	No seleccionada
8	QUISPE ANCHIRAICO, IRMA SILVANA	41	37	0	0	78	No seleccionada
9	ALAYO ALZA, JIMENA DEL ROCIO	46	No se presentó	0	0	46	Descalificado*
10	REYES SOBRINO, ROSARIO ANTONIETA	50	38	0	0	88	No seleccionada
11	MARQUEZ GARCIA, JERZY IVES	43	38	0	0	81	No seleccionada
12	CARRANZA ESPINOZA, NANCY BEATRIZ	47	26	0	0	73	Descalificado*
13	CARITA GOMEZ, JOSE LUIS	40	37	0	0	77	No seleccionada
14	ROMERO TADEO, AYMED ESTELA	44	40	0	0	84	No seleccionada
15	DELGADO JAUREGUI, BETTY	45	40	0	0	85	No seleccionada

(*) De acuerdo con el literal b Entrevista Personal del numeral IX de las Bases de la convocatoria : "La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de 35 puntos y la máxima es de 50 puntos. Si el postulante obtiene un puntaje menor a 35 puntos en esta etapa, será automáticamente descalificado."


El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad dentro de los (03) tres días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, desde las 09:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., a fin de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios CAS, ubicada en Av. Del Ejercito N° 2380 - Magdalena (al costado del Hotel INKARI), portando la siguiente documentación:

1. Copia de DNI.
2. Curriculum Vitae y documentación sustentatoria (copia de títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral II de las bases de la convocatoria.
3. Certificado de Antecedentes Penales.
4. Certificado de Antecedentes Policiales.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales.

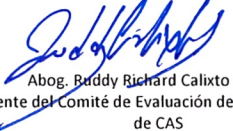
NOTA: La documentación antes mencionada es de carácter obligatorio y requisito para la suscripción del contrato.

De contar con el Certificado Único Laboral (CUL) del Ministerio de Trabajo se considerará solo para los antecedentes Penales, Judiciales y Policiales.


Lima 05 de mayo de 2021



C.P.C. Nicolás Walter Quiroz Susanibar
Miembro del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS



Abog. Buddy Richard Calixto Alarcón
Presidente del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS



Abog. Geraldine Ambar Condori Gomero
Miembro del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS